

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## El Sr. Silveira y la nueva ley electoral.

—Impresiones del Sr. Ramos Calderón.—Declaraciones del Sr. Sagasta.—El Consejo de hoy.

Los periódicos han hecho ya algunas indicaciones, a raíz de la publicación de la Circular electoral del Sr. Silveira—y más razonadas que otro alguno *El Progreso*, de Sevilla,—sobre la tendencia que parecía notarse en dicha Circular, de atribuirse facultades al gobierno, de la competencia de la Junta central.

El Sr. Ramos Calderón nos dirigió a nosotros, en efecto, desde Santa Agueda, en el primer momento un telegrama, cuyo confuso sentido nos hizo imposible utilizarlo; pero vemos hoy en *El Imparcial* una interesante carta de Santa Agueda, en la que el Sr. Martínez, inteligente redactor de dicho periódico, dice lo siguiente, como producto de un cambio de impresiones con el Sr. Ramos Calderón:

«La circular sobre la formación del censo electoral—me decía el Sr. Ramos Calderón—viene a confirmar cuán justificadas eran las presunciones de los que creían que el ensayo de la nueva ley de sufragio universal no debía encomendarse a los conservadores, para evitar que, a pesar de sus protestas de lealtad y buena fe, se contrariara el sentido de esa ley, que tras aparejado el alejamiento absoluto del gobierno de todas las operaciones electorales, empezando por la que es fuente y origen de todas las demás, la formación del censo.

Por eso la gravedad de la circular del Sr. Silveira es la circular misma, por cuanto el ministro de la Gobernación se atribuye, al redactarla, una competencia que la ley le niega al confiar la dirección de cuantos servicios se refieren al censo, su formación, revisión, etc., a la Junta central, y por cuanto en aquel documento se ordena a los gobernadores que consulten al ministro dudas que oficialmente éstos ni siquiera deben conocer.

Dice el Sr. Silveira que los gobernadores deben hacer esa notificación «en cumplimiento de la ley»; pero seguramente no citará el autor de la circular el artículo de aquella en que se encomienda a los delegados del gobierno en las provincias la práctica de semejante diligencia, que estaba ya practicada con la promulgación de la ley misma en la *Gaceta* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias.

Dice el Sr. Silveira que «la circunstancia de que se omitan en las disposiciones transitorias algunas referencias prescritas en los artículos 13 y 16 de la ley, podrá dar lugar a dudas» y añade que éstas se irán resolviendo en estricta conformidad con las disposiciones de la ley electoral a medida que se presenten.

A lo cual replica el Sr. Ramos Calderón, que, como se observa a primera vista, el avance del señor ministro de la Gobernación en el sentido de atribuirse la facultad de resolver las dudas que ocurran en la aplicación de la ley al formar el censo, es tímido y vago en las palabras; pero la protesta anticipada de que «las dudas se irán resolviendo con estricta conformidad a las disposiciones de la ley electoral» denuncia bien a las claras los propósitos del Sr. Silveira. ¿Tolerará la Junta central que la realice? ¿Consentirán los Sres. Alonso Martínez, Sagasta, Martos, Salmerón, Castelar y los demás vocales natos de esa Junta, que se les arrebatara por tal manera como esa la dirección de los servicios referentes al censo, para que sea de ella como de facultad propia el señor ministro de la Gobernación?»

Al par de estas consideraciones, que hoy encontramos en la carta de *El Imparcial*, a que nos venimos refiriendo, en el propio periódico vemos asimismo noticia de ciertas importantes declaraciones que ayer hizo en Alzola el señor Sagasta:

El Sr. Sagasta hizo sentar a en mesa, a la hora del almuerzo al Sr. Ramos Calderón y al redactor de *El Imparcial*, que se habían allí trasladado desde Santa Agueda; formando también parte de la reunión los Sres. Paigoverver, Villapaderna, Teverga, Laá, Arias y Cruz (don Pablo).

Pues bien, según noticias del corresponsal de *El Imparcial*, el Sr. Sagasta cree que la circular que el Sr. Silveira dirigió a los gobernadores sobre asuntos electorales, es considerada por él como una extralimitación censurable, porque los gobernadores para nada tienen que intervenir en las elecciones.

Creo que la circular mencionada es el principio de una serie de actos que tienden a anular la independencia del nuevo cuerpo electoral.

Consultado el Sr. Sagasta por el Sr. Ramos Calderón acerca de la actitud que deben adoptar los liberales ante la suspensión de ayuntamientos como el de Sevilla, dijo la siguiente regla de conducta:

Allí donde la destitución de las corporaciones municipales obedezca a fundamentos legítimos, los liberales no deben negarse a entrar en los ayuntamientos nombrados de real orden; pero cuando la destitución responde a propósitos de venganza ó a amañes electorales, los liberales deberán negarse a formar parte de los nuevos ayuntamientos que se nombren de real orden.

Las dudas, sin embargo, de aplicación de la nueva ley electoral, han debido asaltar, en más ó en menos, al señor ministro de la Gobernación, porque según anoche se oía en los centros oficiales, en el Consejo de ministros de esta tarde, posible es que el Sr. Silveira proponga se convoque a la Junta central del Censo electoral, a fin de consultarla, con arreglo a lo que dispone el artículo 4.º adicional y la disposición segunda transitoria de la ley de sufragio, acerca de la manera cómo se han de efectuar las elecciones para renovación de los ayuntamientos que, como el de Barcelona, hayan sido relevados.

No estando ultimados los trabajos del censo ni ser posible que lo estén dentro del plazo que para las elecciones parciales determina el artículo 46 de la ley municipal, se conoce que ahora se estudia esta dificultad.

A esta dificultad se teme, con fundamento, que se agregue la de no poderse reunir suficiente número de individuos de la Junta central del censo, por hallarse veraneando la gran mayoría de ellos, en cuyo caso no podrá la Junta tomar acuerdo.

Más a estos temores creemos que sea fácil dar vado, porque aunque haya en Madrid número para que pueda deliberar la Junta central, lo natural es que se convoque a los individuos que la forman, con espacio prudencial para que puedan regresar a Madrid.

## Los planes del general Bermúdez Reina

En nuestro distinguido colega *El Ejército Español* hemos visto ingeniosamente relacionados los planes que pensaba desarrollar el general Bermúdez Reina, como traducción fiel de su pensamiento reformista, y los cuales, en forma de decretos, hubieran salido a luz al cerrarse las Cortes, a no surgir de modo tan repentino e imprevisto la crisis última.

De lamentar es profundamente que general tan querido como respetado en el ejército por sus pensamientos reformistas, como Bermúdez Reina, haya pasado solo por el ministerio de la Guerra para repasar y aumentar en algo los presupuestos de su antecesor y discutir sobre disciplina militar, tan falseada y desconocida por los conservadores; de lamentar una y mil veces el desconocimiento absoluto de las *acertadísimas corazonadas* del general Martínez Campos a plazo fijo y tres días de término, y sin embargo ello así fué, y habremos hoy de contentarnos con la sencilla descripción de sus ideas y proyectos, que revelan hasta la sencillez, no solo su cariño al ejército, sino el concienzudo estudio de su organización y necesidades, dando una idea completa de lo que el ejército podía esperar, y de seguro esperaba, de su ilustración y talento.

Nuestras noticias difieren en muy poco de las que sobre estos proyectos escribe con tanta discreción como ingenio *El Ejército Español*, y solo en lo que al armamento portátil se refiere, creemos no se traduce con entera fidelidad el pensamiento del general Bermúdez Reina.

Respecto a mejora de sueldos, se tenía aumentado por decreto el sueldo de los jefes y oficiales de los tercios batallones, cuyos oficiales cobrarían y trabajarían como sus compañeros en la forma y modo que disposiciones especiales determinasen.

El general Bermúdez Reina pensaba asimismo en completar el sueldo a los oficiales de zonas y reservas, contando determinarlos así en los primeros presupuestos por el presentados a las Cortes.

La *escala de reserva* se proponía amortizarla paulatinamente, dedicando a economía que la reducción produjera en mejorar los sueldos de jefes y oficiales.

En cuanto a organización de Academias, tenía dos proyectos importantes con el decreto ya extendido: *Uno* creando la Academia de *Aplicación de infantería* en Zamora, donde a semejanza de las demás armas é institutos, los oficiales alumnos, procedentes de la General, completarían sus estudios; y otro sobre la *Escuela de guerra*, donde los oficiales de todos los cuerpos ingresarían de primeros tenientes para salir ascendidos a capitanes a la terminación de un determinado plan de enseñanza.

Dejó terminado los reglamentos de *Ascensos y pases a Ultramar*, y casi concluido el de *Trasportes*, ventajosísimo para los viajes de los oficiales con sus familias.

La fijación de plantillas estaba en su totalidad resuelta, amortizando el excedente en el cuerpo ó arma que éste resultase, sin daño alguno del personal, y la *movilidad de las escalas*, confiaba el general Bermúdez Reina obtenerla, aprovechando la enseñanza que en este punto suministraban otras naciones, aunque como es natural, dentro de los recursos y autorizaciones de la ley de presupuestos.

La *venta de solares y edificios viejos*, tan discutida en las Cámaras, como acordado por fin sus ingresos en el Tesoro, pensaba no dar lugar a que esto sucediese no vendiéndolos, y al cambiándolos por otros nuevos con todos los adelantos y mejoras de la arquitectura moderna; buena prueba de ello, el contrato celebrado con el ayuntamiento de Sevilla para la construcción de nuevos cuarteles, tan favorable a los intereses de Guerra como al municipio, el cual, en agradecimiento, acordó por unanimidad dar el nombre del general Bermúdez Reina a una de sus calles principales.

Los decretos correspondientes a los planes que ligeramente hemos reseñado estaban en su mayoría extendidos y esperando solo la sanción de la Reina. Nosotros, ante el beneficio que indudablemente hubiera reportado al elemento militar, sentimos doblemente el que hoy no rijan; pues podremos creer, si, que el general Aznaraga sea una esperanza para el ejército, pero el general Bermúdez Reina era una realidad.

La *venta de solares y edificios viejos*, tan discutida en las Cámaras, como acordado por fin sus ingresos en el Tesoro, pensaba no dar lugar a que esto sucediese no vendiéndolos, y al cambiándolos por otros nuevos con todos los adelantos y mejoras de la arquitectura moderna; buena prueba de ello, el contrato celebrado con el ayuntamiento de Sevilla para la construcción de nuevos cuarteles, tan favorable a los intereses de Guerra como al municipio, el cual, en agradecimiento, acordó por unanimidad dar el nombre del general Bermúdez Reina a una de sus calles principales.

Los decretos correspondientes a los planes que ligeramente hemos reseñado estaban en su mayoría extendidos y esperando solo la sanción de la Reina. Nosotros, ante el beneficio que indudablemente hubiera reportado al elemento militar, sentimos doblemente el que hoy no rijan; pues podremos creer, si, que el general Aznaraga sea una esperanza para el ejército, pero el general Bermúdez Reina era una realidad.

Los decretos correspondientes a los planes que ligeramente hemos reseñado estaban en su mayoría extendidos y esperando solo la sanción de la Reina. Nosotros, ante el beneficio que indudablemente hubiera reportado al elemento militar, sentimos doblemente el que hoy no rijan; pues podremos creer, si, que el general Aznaraga sea una esperanza para el ejército, pero el general Bermúdez Reina era una realidad.

Los decretos correspondientes a los planes que ligeramente hemos reseñado estaban en su mayoría extendidos y esperando solo la sanción de la Reina. Nosotros, ante el beneficio que indudablemente hubiera reportado al elemento militar, sentimos doblemente el que hoy no rijan; pues podremos creer, si, que el general Aznaraga sea una esperanza para el ejército, pero el general Bermúdez Reina era una realidad.

## Sagasta y Cánovas.

Con el título de *Cosas de España*, leemos en una importante revista francesa:

«El Sr. Cánovas del Castillo ha sido llamado por quinta vez a constituir ministerio y a asumir la responsabilidad de gobierno del pueblo, sin duda alguna, el más amable, pero el más vengativo del mundo.

De los verdaderos motivos de la caída de Sagasta, nos parece bien difícil, y sólo creemos pudiere explicarse semejante al caso ó anécdota que la Historia nos refiere de Aristides y el aldea, que votaba el destierro del primero por

la única razón de que no tenía nada que reprocharle.

El paso de Sagasta, en efecto, por el poder, fué en cierto modo como una tregua en las luchas de los partidos políticos, tranquilidad que fué aprovechada hábilmente para llevar con éxito adelantadas y importantes reformas, destinadas a cambiar en espacio brevísimo, no sólo el carácter archi secular de las instituciones ibéricas, sino a elevar a España al primer rango entre las naciones más adelantadas; establecimiento del matrimonio civil, juicio oral y público, Jurado, y por fin, el sufragio universal, como batido de alas gigantesco, necesario al pueblo para levantarse y surgir a la luz de entre las tinieblas en que yacía de poco más de medio siglo.

Sin duda este sufragio universal será deficiente, vacilante en sus principios; pero seguro es que con la costumbre producirá en España, como en todas partes, la plenitud de sus beneficios.»

## El general Jovellar.

Un apreciable redactor de *El Día* visitó ayer al señor general Jovellar, para preguntarle sobre su actitud, que sobre todo los periódicos conservadores presentan como poco entusiasta para los liberales.

A las preguntas del periodista contestó el general:

«Nada de extraño puede tener que yo visitara ayer al Sr. Fábí, con quien me une de antiguo una buena amistad, y menos que, habiendo con el ministro de Ultramar, recayera la conversación sobre la política que se sigue en Filipinas, país que conozco y estimo de antiguo.

Lo que yo sí puedo afirmar—añadió el general—es que cada día el Sr. Fábí que no hubiera manifestado ya a los ministros de Ultramar que le han precedido ó que pueda expresar a los que le sucedan.

Yo no estoy conforme con la política asimilista que se viene haciendo en aquel archipiélago, porque creo que no se pueden practicar con éxito las leyes que nos rigen en la Península en un país que presenta diferencias tan radicales de raza y de religión. Hubiera creído que faltaba a mi deber si al encargarme de la cartera de Ultramar un nuevo ministro, que además es amigo, no le hubiera dicho con toda franqueza lo que realmente siento.

Yo no tengo aspiraciones a ir a ninguna isla: haría tiempo lo andado de una parte para otra; pero esto no quiere decir que yo no preste mi decidido y leal apoyo a un gobierno que cuente con la confianza de la Corona y que nada ha hecho hasta ahora que permita ser censurado por los que, como yo, sean desapasionados en política.»

## LAS HUELGAS

### Los socialistas catalanes.—Disidencias.

Después del *meeting* celebrado ayer en el teatro Calvo-Vico de Barcelona, del cual dimos cuenta en nuestro número de anoche, parece que las impresiones no eran tan optimistas en los centros oficiales como hace veinticuatro horas.

Nosotros no vemos gran motivo de alarma, siendo de esperar que al fin la huelga ha de terminar pacíficamente, a lo cual ha de contribuir grandemente la actitud de los obreros socialistas, que se han negado a secundarla.

Los obreros socialistas, según declaraciones de uno de sus jefes, el Sr. Quejido, que publica *La Publicidad*, de Barcelona, hoy recibida en Madrid, se niegan a secundar la huelga por haber faltado a ciertos compromisos los anarquistas y las *Tres Clases de Vapor*, contrariados en los primeros momentos con los obreros de Manresa, y porque no le ven a la huelga un fin determinado.

Hé aquí las palabras del jefe socialista:

«Veo difícil, nos ha dicho el Sr. Quejido, que la huelga pueda generalizarse en la proporción que sería necesario para triunfar, no porque los socialistas que nos son afechos tengan dudas sobre la conveniencia de la misma, sino porque no viendo un plan, un objeto final, una representación pública de sí mismos, se encuentra la clase obrera indecisa y vacilante como lo demuestra el hecho de que habiendo fijado para hoy (el sábado) la huelga general, unas clases la han secundado y otras no; y no solamente ocurre esto, sino que entre los mismos individuos se discute el pró y el contra de secundarla.

Por otra parte el partido socialista, como en un principio declaró, está dispuesto a ayudar a sus compañeros de Manresa, aunque aconsejando no tome parte sus amigos en movimientos impremeditados.»

El Sr. Quejido no sabe si en la huelga se habrán ingerido elementos revolucionarios afechos a un partido que desea justificar su política con un movimiento obrero. Lo que sí reconoció el señor Quejido, según el testimonio del periódico republicano, fué que el gobierno del Sr. Sagasta hacia concebir a los obreros la esperanza de que estas cuestiones se ventilasen dentro de una atmósfera de tolerancia, mientras hoy es de temer que por favorecer el interés de la clase capitalista se extremen las medidas de rigor, con todas sus consecuencias naturales.

### Fianzas excesivas.

Es objeto de acaloradas discusiones el hecho de haberse exigido diez mil pesetas de fianza personal y dos mil destinadas a las resultancias del juicio al presidente de las *Tres Clases de Vapor*, Sr. Fontanals, detenido por la causa que ya hemos dicho.

Irrelevantes cantidades se exigen al secretario detenido, Sr. Elias.

Varios letrados, comentando el hecho en el Ateneo Barcelonés—dice el corresponsal de *El Liberal*—dicen que consideran excesivas dichas cantidades, máxime cuando para el delito que se les imputa no procede ni la prisión provisional.

### En Manresa.

Manresa 27 (7 30 noche).—Ha terminado la reunión de obreros que se ha celebrado en el

salón del Ateneo, acordándose que continúe la huelga.

El inspector de policía, que asistía en nombre del gobierno a la reunión, llamó al orden a un orador. El público recibió con grandes murmullos esa advertencia de la autoridad.

En la reunión—dice el corresponsal de *El Liberal*—se presentó un forastero que trató de provocar divisiones entre los obreros, por lo que fué recibido con silbidos, viéndose obligado a retirarse del local por una puerta falsa para sustraerse a la indignación del público.

### El nuevo ayuntamiento.

Según vemos en *La Publicidad*, en el nuevo ayuntamiento de Manresa dominan los fabricantes, y se ha nombrado alcalde al señor don Pedro Arderiu y Bragues, abogado consultor de los fabricantes manresanos.

Este señor aseguida que tomó posesión del cargo, publicó un bando muy reaccionario, que causó mal efecto en la población.

Ha ordenado también, como medida gubernativa a todos los frentes y Sociedades políticas y de recreo que existen en la población, que remitan a la alcaldía un ejemplar de sus estatutos ó reglamentos respectivos y lista nominal de socios.

Esta medida se la cree precursora de actos arbitrarios.

*La Publicidad* termina de esta modo su carta de Manresa habiendo de la sustitución del ayuntamiento:

«La nota reaccionaria ha triunfado sobre la libertad. El criterio imparcial sobre las cuestiones económicas, ha sido derrotado por el triunfo reaccionario.

Ha triunfado la reacción. Ha caído la libertad.»

### En Málaga.

Pocas noticias que añadir a las que anoche nos telegrafió nuestro inteligente y activo corresponsal. Parece que hay corrientes conciliadoras y que existen propósitos por parte de las personas importantes de Málaga para procurar un arreglo satisfactorio.

Dichas personas han celebrado varias conferencias, y otra, la última que hay en proyecto, depende de una nota que los obreros han prometido presentar mañana, nota en la cual demostrarán los obreros el agravio y perjuicio que, según dicen, se les inflige.

Málaga 26 (3 tarde).

### Sr. Director de El Correo.

Pocas noticias referentes a la huelga podré comunicarle, ampliando los telegramas que hoy he remitido.

Esta mañana a las diez fueron las operarias a cobrar el jornal que se les adeudaba, reinando durante el acto completa tranquilidad. Entraban en grupos de diez a quince fabricantes, bajo la custodia y vigilancia de agentes de la autoridad. No se oyó ni una frase provocativa, ni un grito, ni una demostración agresiva.

Antes y después de la hora citada, grupos de tres ó cuatro obreras, vestidas de luto muchas de ellas, recorrieron la ciudad pidiendo socorro. En la mano llevaban un papel que enseñaban al transeúnte, y el cual decía: *Las víctimas de la explotación de uno. piden la protección de todos.* El papel iba también solicitado por la *Federación malagueña, Sección de tejedores mecánicos*. Un operario iba con ellas cuidando de que no fuesen molestadas por curiosos ó niños. Seis fabricantes visitaron con idéntico fin varios edificios cercanos a la ciudad.

Parece que los donativos son importantes, y esto hace pensar en la prolongación de la huelga. No falta también quien sugiera que no serán bastantes los óbolos de gremios y particulares el mantenimiento de tantas familias, y acudidas por el hambre, volverán de nuevo al trabajo.

Los Sres. Larios insisten en su negativa, que no he de juzgar; pero imparcial en estos asuntos, debo hacer público, que según he oído a persona respetable, la casa de los señores hijos de D. M. Larios, solo tienen un beneficio del 2 por 100 en el capital que la fábrica de tejidos *La Industria Malagueña* representa, poseen en sus almacenes grandes existencias y paga igual que la mayoría de los fabricantes de España a sus operarios.

Anoche, con motivo de ser día de fiesta, el muelle, la Alameda y los Campos Esceos se vieron muy concurridos, y la velada del barrio del Perchel estuvo animadísima hasta media noche.

Esta tarde a las cuatro y media celebran sesión las obreras. Supongo no terminará a hora de poder telegrafiar los acuerdos para que salieran en la edición de la noche, ni aun con el carácter de urgencia. En esa reunión se distribuirán los socorros.

Continúa reinando en la población tranquilidad, y la poca alarma que existe desaparecería si no se vieran en pasillos y Alameda tantos agentes de vigilancia, guardias municipales y hasta fuerza armada del benemérito cuerpo de la Guardia civil.—*Días de Escovar.*

## LOS SUCESOS DE MELILLA

Málaga 26 (9 mañana).

### Director Correo.

He podido adquirir nuevos datos sobre los sucesos de Melilla, que no quiero dejar de transcribirlos.

El pueblo árabe llamado de *La Mesquita* ha sufrido bastante con motivo de los disparos de cañón que hizo la plaza.

Los diez y siete soldados de caballería que fueron agredidos por los moros iban mandados por el teniente D. Juan Muñoz Arias.

Se cree que los moros que, provistos de fusiles salieron a los gritos del conductor de la yunta de bueyes que pastaban en terrenos del

Sr. Buene, estaban apostados y dispuestos á arrojar sobre la fuerza.

El general Sr. Mirellis dispuso la salida del regimiento de Málaga, á las órdenes de su coronel, D. Antonio Díaz; pero considerando que los moros estaban en número quizás diez veces mayor, ordenó que la fuerza citada se pusiese al abrigo de los fuertes San Lorenzo y Camello, dejando obrar á la artillería. La batería del Torreón de las Cabras efectuó el primer disparo, al cual contestaron los moros con fuego de fusilería.

El fuego duró una media hora.

Se insiste en que su origen se debe á las rivalidades entre Maimon Mojtar y el bajá Sidi Mohamed-Ben-El-Arbi.

El primero tiene gran influencia entre las tribus fronterizas, que le miraban como á su jefe y que se negaban á obedecer al segundo, nombrado por el Sultan, y el cual está reconocido por nuestras autoridades como el legítimo bajá.

Hay detenidos un hijo y un sobrino de Maimon Mojtar, al cual se le considera responsable de los hechos realizados.

En la colonia del Sr. Loring han ocurrido pérdidas de consideración.

El Torreón de las Cabras consta de cuatro obuses de 21 y de seis piezas de 16.

El de Victoria Chica de dos piezas de 14, dos de 10 y dos obuses de 12.

El de fuerte de San Lorenzo tiene dos piezas de 14, y el de Camello otras dos de menor calibre.

El comandante general de Málaga, Sr. Bonz, parece ha recibido pliegos cerrados del excelentísimo señor capitán general y ministro de la Guerra.

El nuevo Bajá se halla dentro de la plaza, esperando el giro de los sucesos y la necesaria protección para posesionarse de su cargo.

Las bajas de los moros se calculan en unas treinta.

Se cree que el Sultan no tardará en procurar el castigo de las kabilas rebeldes.

Los moros que acostumbraban á traer diariamente á la plaza huevos, gallinas y legumbres, continúan entrando, aunque suelen guardar reserva sobre ciertos incidentes de la lucha, que ellos deben conocer.

El vapor Sevilla continuará haciendo sus viajes ordinarios, marchando esta tarde á las cinco.—Días de Escovar.

Pero con informes más autorizados aun, nos parece la interesante carta de Millia, que anoche publicó *El Día*, y que hoy en parte reproduce *El Imparcial*; más autorizados, porque proceden de un testigo presencial.

El correspondiente de *El Día*, cree que lo ocurrido fué una emboscada de los moros, bizarramente rechazada por nuestros soldados.

La versión más verosímil es que los moros han tenido siete muertos, 15 heridos, cuatro caballos muertos y tres heridos.

**La reclamación de España.**

Nuestro representante en Tánger, Sr. Figueroa ha dirigido ayer un telegrama al gobierno confirmando las primeras noticias relativas á los sucesos.

Añade el Sr. Figueroa en este despacho, que al presentar las reclamaciones oportunas al ministro de Relaciones Exteriores del Sultan, tuvo la satisfacción de oír de dicho ministro la declaración de que el gobierno del emperador sentía vivamente lo sucedido, y esperaba confiado en que, por la conducta de las tribus rebeldes, no se entorpecerían en lo más mínimo las cordiales relaciones existentes entre España y el imperio de Marruecos. Además, el ministro citado ha ofrecido apoyar en su parte las reclamaciones del gabinete español, contenidas en la nota que le entregó el Sr. Figueroa. Las reclamaciones comprenden los puntos siguientes:

- 1.º Satisfacción al pabellón español por la agresión de las tribus rebeldes.
- 2.º Indemnización de daños y perjuicios causados por las mismas tribus.
- 3.º Severo castigo de los instigadores y autores de la agresión.
- 4.º Estricto cumplimiento del artículo 6.º del tratado de paz de 1860, para evitar la reproducción de sucesos análogos á los que motivan las reclamaciones.

El Sr. Figueroa concluye su despacho manifestando que, calculando la distancia que media entre el punto de su residencia y el del Emperador, la contestación á la nota diplomática tardará unos ocho días.

**Revolucion en Buenos-Aires.**

Nueva-York 27.—Un despacho de Buenos-Aires, expedido ayer 23, á las cuatro de la madrugada, anuncia que la sublevación empezó por la Unión cívica, sostenida por dos batallones de la guarnición. El presidente, Sr. Juárez Celman, declaró á toda la República en estado excepcional y llamó á las armas á la Guardia nacional.

Noticias más recientes añaden que cinco batallones de marina y parte de la artillería se reunieron á los rebeldes, y que los establecimientos de Óperos y Telégrafos se hallan custodiados por las tropas.

Corre el rumor de que los insurrectos lograron un triunfo completo; que el gobernador de Buenos Aires se halla herido, y que el presidente, Sr. Celman, se ha refugiado á bordo de un buque extranjero. Un hermano del gobernador de Córdoba ha logrado igualmente escapar.

Los sublevados publicaron un Manifiesto firmado por Alejandro Alem del Valle, de María Goicoechea, José Romero y Lucio López.

El general D. Manuel Campos, que había sido encerrado en una prisión celular por el gobierno, al tener ésta noticia de la conspiración, ha sido liberado por el pueblo y se ha puesto al frente del movimiento insurreccional.

Paris 27.—Noticias de Buenos-Aires que alcanzan á las doce del día, dicen que hay grandes contradicciones en los informes referentes á lo que ocurre en la capital por hallarse prohibido el uso del telégrafo.

A la una de la tarde se sabe que un batallón del ejército se ha pasado á los rebeldes con armas y bagajes. La población se ha adherido por completo al movimiento revolucionario; este se ha extendido á otras localidades y provincias, y las autoridades gubernamentales han solicitado capitular.

Los rebeldes 27.—Hasta ahora no hay noticia más que de dos batallones sublevados en Buenos-Aires; pero se cree que otras fuerzas se han adherido al movimiento.

Londres 27.—Las últimas noticias habidas de Buenos-Aires, recibidas directamente por esta Agencia, via cable Brasil, alcanzan hasta las cinco de la tarde de ayer (hay que tener en cuenta la diferencia de Meridiano).

A pesar de que sigue la lucha en las calles de la capital de la República Argentina, se de el caso

singular de que los despachos vienen todavía en lenguaje cifrado y conveuido; sistema que ahorra palabras (sada palabra cuesta cerca de nueve pesetas), lo cual demuestra que el gobierno argentino ha respetado por completo la libertad telegráfica, á despecho de las circunstancias, verdaderamente excepcionales, en que se encuentra Buenos-Aires.

El telegrama de las cinco y diez minutos de la tarde, dice que continuaban en las calles los combates entre las tropas leales y rebeldes, con grande estrago por ambos lados.

Añade que al frente del movimiento insurreccional se había puesto el general de brigada señor Campos.

(Este es un general procedente del arma de caballería, que estuvo en Madrid el año pasado estudiando la organización del ejército español. Es un hombre de cuarenta y cinco años, fuerte, enérgico y valeroso que ha hecho su carrera tomando parte en muchas funciones de guerra.)

Paris 27.—A juzgar por las noticias que se tienen de Buenos-Aires, el principal objeto de la insurrección militar que ha estallado allí, ha sido impedir que la presidencia de la República pasase, según sucede con frecuencia en aquel país, á un pariente ó amigo íntimo del presidente de la República.

Para la sucesión del Sr. Juárez Celman se indicaba á un cuñado suyo, lo cual unido al malestar que se siente en toda la nación, ha sido muy explotado por los adversarios políticos de dicho señor.

Rio Janeiro 28.—Via cable Bilbao.—Según las últimas noticias de Buenos-Aires recibidas aquí esta madrugada (hay que tener en cuenta la diferencia de Meridiano), continuaba con mucho encarnamiento la lucha en las calles de aquella ciudad.

A juzgar por las indicaciones que hacen los telegramas, los insurrectos continúan gaaando terreno.

Las fuerzas de uno y otro bando están próximamente equilibradas.

Los insurrectos cuentan con siete batallones. Al gobierno le quedan algunos más; pero en cambio tienen éstos que hacer frente á los paisanos que se han ido adhiriendo al movimiento.

Los revolucionarios se han apoderado ya del Parque, de varios cuarteles y de la plaza del general Lavalle, situada al Norte de la ciudad, á poca distancia del centro de la misma.

El gobierno contaba todavía en vencer la insurrección con el auxilio de las tropas que han sido llamadas á toda prisa.

Se esperaba con impaciencia la guarnición de Zúrate al Norte de la provincia de Buenos Aires, que seguía fiel al gobierno. Esperaba ésta, con el auxilio de dicha fuerza, emprender un vigoroso ataque contra los rebeldes.

Hay que tener, sin embargo, en cuenta que estas noticias son más bien de carácter ministerial, pues desde ayer la transmisión de los despachos tropieza con graves dificultades, y ya no es tan fácil hacer uso de clave ó de palabras conveuidas.

Los insurrectos habían publicado varias proclamas para justificar el movimiento, acusando al gobierno con mucha acritud y diciendo que era el principal responsable de la situación angustiosa por que atravesaba el país.—Fabra.

Buenos Aires 27 (525 t).—La escuadra se ha declarado á favor de los insurrectos, habiendo bombardeado el palacio de la Presidencia de la República y la Casa de la ciudad.

Igualmente ha sido bombardeados los cuarteles ocupados por las tropas que permanecen fieles al gobierno.

Este ha pedido, y ha sido concertado, un armisticio por el plazo de veinticuatro horas.

Londres 28.—(Via cable Bilbao).—Telegramas recibidos de Buenos Aires, y fechados en la noche de ayer, dicen que el combate continuó muy desesperado en las calles. También confirman el hecho de haberse declarado á favor de los insurrectos la escuadra que se hallaba anclada en el puerto.

Los edificios públicos y cuarteles ocupados por los adictos al gobierno han sido bombardeados.

Se ha concertado un armisticio, que termina en la noche de hoy.

El número de muertos y heridos por ambas partes excede de mil.—Fabra.

**Otra insurrección en Guatemala.**

Londres 27.—(Via cable Bilbao).—Por conducto de Nueva York se reciben hoy importantes y graves noticias de Guatemala.

En dicha república ha estallado una revolución contra el gobierno del general Barillas, y se teme que las tropas hagan causa común con los insurrectos.

El populacho recorre las calles al grito de ¡Muera Barillas! Esta ha declarado en estado de sitio todo el territorio y ha preso á los instigadores de la rebelión.

Los salvadores siguen avanzando hácia la capital.

Londres 27.—Por interrupción del cable de Guatemala faltan noticias de la guerra entre aquella República y la del Salvador.

Se cree que el cable ha sido cortado por los guatemaltecos.

Nueva York 27.—Un despacho de Méjico dice que desde ayer están cortadas todas las comunicaciones telegráficas con Guatemala.

Paris 27.—Los despachos de Guatemala anuncian haber estallado en Guatemala una insurrección contra el presidente Barillas, acudida por el general Betois. Algunos soldados, alegando que no se les pagan sus haberes, se niegan á cumplir su deber.

La casa del presidente se halla guardada por un destacamento militar.

Paris 27.—Despachos de Méjico confirman que las tropas salvadoreñas se encuentran á 60 mil de la capital de Guatemala, y dicen que el gobierno guatemalteco ha hecho cortar los telégrafos para impedir la transmisión de noticias.

Como los salvadoreños siguen avanzando, agrúese de un momento á otro una batalla decisiva.

El general Burrendia se halla en Guatemala formando un ejército de insurrectos.—Fabra.

**Diputación provincial.**

Ha celebrado hoy sesión, presidida por el gobernador civil Sr. Sanchez Bodoia, para cumplir una real orden de Gobernación, relativa á la forma de pagar una subvención á la empresa del ferrocarril de Arganda, y para el nombramiento de cuatro diputados provinciales que han de formar parte de la junta del censo.

Una vez aprobada el acta de la anterior, el Sr. Sanchez Bodoia expresó sentimientos de la mayor cortés.

Manifiestó que estaba resuelto á defender los intereses de la provincia, contando para ello con el concurso leal y decidido de todos los diputados provinciales, sin distinción de opiniones políticas, y entendiendo que debe prescindir de ellas en estas corporaciones, que son esencialmente administrativas.

El Sr. España, en nombre de los diputados provinciales liberales, pronunció un importante discurso, que sus compañeros recibieron con marchadas muestras de asentimiento.

No ya solo por un deber—le dice—de reciproca cortesía, sino por motivos verdaderamente más altos y dignos de cuidadosa atención, me siento obligado á decir algo en nombre de mis amigos y en el mio acerca de las declaraciones hechas por el señor gobernador civil.

Agradecemos en primer término las frases lisonjeras que ha dedicado á esta corporación, y el consorcio desinteresado y patriótico que nos ofrece desde su alto cargo para la buena administración de la provincia que tenemos el honor de representar.

Nosotros hemos estado y estaremos siempre dispuestos á compartir con el señor gobernador civil, en la medida de nuestras fuerzas, las tareas que se encaminen al fomento de los intereses morales y materiales de la provincia, poniendo á contribución nuestras modestas aptitudes y celo en beneficio de la misión que la ley nos encomienda.

Bien ha dicho el señor gobernador: estas corporaciones deben vivir alejadas de la vida de la política, y así entendemos nosotros las funciones que les están asignadas á estos organismos; pero si circunstancias imprevistas ó ciertos deberes que más adelante deben cumplirse por los diputados, según la ley previene, exigieran de nosotros resoluciones, consta de ahora para siempre que, respondiendo á nuestros antecedentes, cumpliremos firmemente con nuestras obligaciones recordando que profesamos un credo, comulgamos en una iglesia y obedecemos á un jefe indiscutible. (Muy bien, muy bien.)

Por lo demás, pagando tributo á la cortesía del Sr. Sanchez Bodoia, y rindiéndonos á un sentimiento de justicia, queda aquí consignada la expresión de respeto á la primera autoridad civil de la provincia y el testimonio de nuestra consideración á la digna persona que la ejerce.

Después de estas palabras, á las cuales se mostró muy reconocido el Sr. Sanchez Bodoia, y después de breve discusión, se acuerda satisfacer la subvención del ferrocarril de Arganda con cargo al capítulo de carreteras, impugnándolo el Sr. Moral con mucha energía.

El gobernador civil abandonó la presidencia y se suspendió la sesión, para ponerse de acuerdo respecto á la elección de los cuatro diputados que deben formar parte de la Junta del censo.

Renunciada bajo la presidencia del Sr. Presilla, se les el art. 10, caso 3.º de la ley electoral, que á la letra dice así:

«Cuatro diputados provinciales en ejercicio elegidos por la Diputación al constituirse en cada bienio por voto uninominal en un solo escrutinio.»

Los Sres. Galvez, Fernandez Gomez, Molina, Perez de Soto y España hablan de la interpretación que debe darse al párrafo de la ley que copiado queda.

Se concede un voto de confianza al presidente para resolver sobre la forma en que ha de hacerse la votación, y el Sr. La Presilla propone, que aquella se haga escribiendo cuatro nombres en una sola papeleta, resultando así uninominal el voto y en un solo escrutinio, que es el punto que parecía dudoso.

Resultan elegidos para la junta del censo los Sres. Moral y Saenz (D. Remon) fusionistas; Pulido, posibilista, y Negro y Rojo, conservador.

Proclamados por el presidente como legítimos representantes de la Diputación provincial en la junta del censo, se levantó la sesión.

**Telegramas de la mañana.**

(DE LA AGENCIA FABRA.)

**Elecciones.**

Paris 27.—En la elección senatorial efectuada en el departamento de Charente, Mr. Martel candidato ministerial, ha sido elegido por 472 votos contra Mr. Marrol, alcalde de Angoulême, republicano radical, que ha obtenido 379.

**La Conferencia Interparlamentaria.**

Londres 27.—Se nombra una junta de 80 individuos de la Conferencia Interparlamentaria para el próximo ejercicio.

Se acordó que haya en ella tres españoles que es el mismo número que han de tener los ingleses, alemanes, franceses y austriacos, y se decidió que los españoles fueran los Sres. Alejandro Groizard, el marqués de Hoyos y D. Arturo Marcarthi. Este, que propuso los anteriores, indicó al Sr. Groizard en virtud de la decidida y enérgica adhesión que el ex-presidente del Consejo de Estado ofreció en la carta contestación á la invitación á las Conferencias, y propuso al señor marqués de Hoyos por ser el conservador que suscribió la proposición de ley sobre arbitraje.

Los ministros de Estado y Justicia, el general Cambon y el vice almirante Wallon de Franco, han dirigido cartas muy favorables al objeto de la Conferencia.

**La embajada marroquí.**

Roma 27.—La embajada marroquí salió ayer de Génova con dirección á Spezia.

Después de visitar aquel arsenal se embarcará de regreso á Tánger.

**Palabras del duque de Mandas.**

Paris 27.—El nuevo embajador de España en esta capital, señor duque de Mandas, fué visitado ayer por un redactor del periódico *le Gaulois*.

Interrogado por éste sobre si políticos que el gobierno español se propone seguir en el extranjero, el señor duque de Mandas dijo que el gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo tiene el único y exclusivo objeto de secundar los esfuerzos de la Corona, que desea que España sea fuerte y prospere en el interior, y respetada y querida en el exterior.

El señor duque añadió que el gobierno español hará una política independiente y completamente libre de todo compromiso.

Se comparó en reformas todos los defectos de que adolece la administración pública, procurando mejorar el estado financiero y fortalecer el crédito que España goza en el extranjero, y sobre todo asegurar la prosperidad de la agricultura.

**NOTICIAS SANITARIAS.**

**En Valencia.**

Valencia 27 (11 n.).—Resúmen hasta las nueve y treinta de la noche.

En Algemesi una invasión y dos defunciones; en Castellon Ragat una invasión y dos defunciones; en Tarrasa una invasión, y en Llanera (desde el día 23) 12 invasiones y cuatro defunciones.

Los demás pueblos sin novedad.

La *Gaceta* publica hoy la siguiente nota:

Habiendo transcurrido los veinticuatro días señalados por las disposiciones vigentes, sin que se haya presentado caso alguno de cólera en los pueblos de Gijón, Mogenta y Sanpedro, de los partidos respectivos de Albida, Begura y Gandía, de la provincia de Valencia, deberán considerarse limpias las procedencias de dicho punto.

**En Llerena.**

Llerena 27 (4 30 tarde).—Un médico que ha

venido á esta con objeto de ejercer el cargo de médico titular, pretension que le ha sido negada, ha declarado en las estaciones de Sevilla y demás del tránsito hasta Zafra, que en esta localidad hay cólera.

A consecuencia de esto se ha producido aquí la consiguiente alarma por los perjuicios que la falsa noticia puede ocasionar á todo este partido.

Lo que hay aquí son simples calenturas que producen de una á cinco defunciones cada sesenta y cuatro horas.—(De *El Imparcial*.)

**En Madrid.**

**De El Siglo Médico:**

«Los afectos reinantes han sufrido muy escasas variaciones: los catarrós gastro intestinales, los cólicos benignos por indigestión, los enterocolitis catarrales y las congestiones de los plexos hemorroidales se han presentado en su cifra habitual en esta época, y los reumatismos agudos, las exacerbaciones de los crónicos y las fiebres palúdicas siguen siendo frecuentes.»

El gobernador recibió ayer aviso de que en los Cuatro Caminos había una mujer que presentaba síntomas de estar invadida por el cólera.

Inmediatamente se presentaron en casa de la enferma los subdelegados de medicina y farmacia con una brigada sanitaria; pero examinado el caso, vióse que se trataba simplemente de un cólico.

**LA "GACETA,"**

**Consejeros de Estado.**

Real decreto admitiendo la dimisión á D. Juan Valera Alcalá Galiano, del cargo de consejero de Estado.

—Idem nombrando consejero de Estado á don Juan Valero y Soto.

—Idem admitiendo la dimisión á D. José Montoro Rios, del cargo de consejero de Estado.

—Idem nombrando consejero de Estado á don Mariano Zaccarias Ossurro.

—Idem admitiendo la dimisión á D. Federico Hoppe, del cargo de consejero de Estado.

—Idem nombrando consejero de Estado á don Juan Magaz y Jaimo.

**Ultramar.**

Real decreto dejando sin efecto la autorización que se concedió el 1.º de Mayo del corriente año para el establecimiento de un cable telegráfico submarino entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico, y abriéndose nuevo concurso para dicho cable tan pronto como se determinen los créditos aplicables á este servicio.

**AL MENUDEO**

**El general Blanco.**

Ayer tarde regresó á Barcelona el general Martínez Campos, que había ido á Sarriá con objeto de visitar al general Blanco, el cual se encuentra mejor de su enfermedad.

Celebremos mucho la mejoría del ilustre marqués de Peña Plata.

**No h ay que confundirles.**

Inmediatamente despues del decreto admitiendo la dimisión del cargo de Consejero de Estado á D. Juan Valera, la *Gaceta* publica otro decreto nombrando para sustituirle á D. Juan Valera.... Soto.

Este señor D. Juan Valera de que habla el periódico oficial, suponiemos nosotros que será D. Juan Valero y Soto; pero si no fuera éste, seguramente tampoco será el otro, es decir, don Juan Valera y Alcalá Galiano.

No hay que confundir.

Dice un periódico de Zaragoza que en Tarazona se espera la visita del Sr. Zamazo para fin de Agosto ó principio de Setiembre, el cual pasará una temporada en aquella ciudad con el obispo Sr. Soldevila.

**Reunión de albañiles.**

Se celebró ayer, á las nueve de la mañana, en una de las salas del Instituto de San Isidro. Asistieron 75 individuos de los que componen la Sociedad, y no llegaron á un acuerdo para la renovación de la junta directiva.

Después de esto se trató de un asunto en el que se hallan interesados los albañiles y el vecindario de Madrid: el derribo de las casas denunciadas; algunas son del año 36.

Fué el compañero Abrados Migallon quien usó de la palabra para impulsar á sus convecidos á que gestionen hasta conseguir que las autoridades adopten las medidas que reclama el estado de más de 7.000 fincas urbanas.

El derribo de esos edificios—dijo—proportionará trabajo á multitud de obreros, y servirá para conjurar en parte la crisis que anualmente se presenta á la entrada del invierno.

**Carretera importante.**

En breve se abrió una nueva comunicación con Francia por Navarra.

Trátase de una carretera de interés común entre Vera y San Juan de Luz.

Los pueblos franceses se han decidido á terminarla, y han votado los fondos necesarios al efecto, con los cuales han empezado los trabajos preparatorios. Por la parte de España están terminadas las obras hace ya tiempo.

La resolución de los pueblos franceses ha sido recibida con general satisfacción, por favorecer los intereses comerciales de ambos países.

Ha fallecido en Lequeitio (Bizcaya) el respetable y acaudalado senador por la misma provincia, D. Bruno Lopez de Calle.

**Nuevo alcalde.**

Anoche—dice un periódico de Cartagena—fué entregado á D. José Roig, alcalde accidental, el traslado de la real orden nombrando alcalde de esta ciudad á D. Alberto Colao y Lopez.

En la sesión de hoy (el 26) se ha dado cuenta de este nombramiento y se le ha dado posesión.

**Las fiestas nacionales.**

Sevilla 27.—Alborto monumental en la no villa de hoy.

El ganado era muy malo, y el público, indignado, llenó el redondal de botellas, matrazos, pates, etc., pasando en seguida á destrozarse los asientos y barreras.

Después de retirarse las cuadrillas y surgir sin número de incidentes ridículos, entre los cuales resultaban voces subversivas y gritos sediciosos, logró la Guardia civil desalojar el circo tarantino, no sin protestas y escándalo.—(De *El Liberal*.)



BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 28 DE JULIO. Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, and various bond types like 4 p. 100 int. e., Id. fin. de mes., etc.

La Deuda amortizable al 4 por 100 a 89'60 y 50. Los billetes de Cuba solo se han cotizado a 107'85. Las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 a 104, y las del 4 por 100 a 93'70.

der al creciente favor que el público le dispensa, dará a conocer en la presente semana con la popular opereta de Offenbach, titulada La dia, a la nueva triple melancólica señorita doña Lucía Montañés, que desea ser juzgada al piñer por vez primera las tablas, por el inteligente público madrileño.

CULTOS. Santo de mañana.—Santa Marta y San Félix, Papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde, continúa la novena al Santo Apóstol. A las cinco y media, después de rezarse la estación y el oratorio será orador el Sr. Martín, terminando con reserva.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista, 4'60 por 100, beneficio al papel. París, a 8 div., 4'55 por 100, beneficio al papel.

París 28 (3'15 t.)—4 0/0 exterior, 75'18.—3 0/0 francés, 92'57.—5 0/0 italiano, 93'65.—4 0/0 turco, 48'20.—4 0/0 húngaro, 88'81.—3 0/0 portugués, 61'37.—Banco de París, 895'00.—Banco Nacional del Brasil, 619'00.—Otomano, 581'00.—Norte de España, 355'00.—Andaluces, 390'00.—Alicante, 318'00.—Obligaciones egipcias, 487.—Cubas, 518'00.—Rio Tinto, 573'00.—Tharsis, 146'00.—Acciones de Panamá, 42'00.—Lombardo, 301'00.—Robinson, 00'00.—Cape Copper, 124'00.

Recomendamos la lectura de la bien escrita Memoria de las agnes de Uberuaga de Ubilla. Contiene la opinion de mas de 400 profesores médicos.—Se remite gratis.—Véase el anuncio.

Apolo.—A las 9.—Las doce y media y sereno.—A las 10.—Las Animas (estreno).—A las 11.—Los alojados.—A las 11'34.—Tannahuser cesante.

Resumen. La contratación poco animada. Aunque viene observándose cierta firmeza en las negociaciones de efectos públicos, se nota tambien el contrarresto consiguiente en la fijación de cambios, y de aquí las oscilaciones que con alguna frecuencia se suceden, tal vez con ocasion de la próxima liquidación de operaciones de fin de mes.

Príncipe Alfonso. Para mañana martes se ha fijado el estreno del sainete lírico Simulacro, letra y música de dos reputados autores. Dicho estreno tendrá lugar en este teatro.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

Maravillas.—A las 9.—El mundo comedia es el baile de Luis Alonso.—A las 10.—La Restauración.—A las 10'34.—Nocturno.—A las 11'12.—Un gallo de Madrid.

LA ROSARIO. EL REY DEL TOCADOR. GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

MALES SECRETOS. De todos los medicamentos que se vienen empleando para la curación de las enfermedades venéreas y sifilíticas, bienorricias, espermatorreas y estrecheces, orines turbios, incontinencia de orina ó guta militar, las Perlas Depurativas Walker son las únicas que curan con rapidez y comodidad.

GUIA DEL BAÑISTA. ESTABLECIMIENTO TERMAL DE UBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (Vizcaya). Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.—Temperatura 27°—Cauda: 822 litros por hora.

VICHY. Administración: PARIS, 8, bd Montmartre. Grande-grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

POR RICARDO SEPÚLVEDA. El Corral de la Pacheca. Un volumen de 167 páginas, con láminas fuera del texto, por Comba, 5 pts. A los suscritores de EL CORREO 2 50.

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE EMILIO CORTES ROLLO, 5, 2°. Esta casa se encarga de la inserción de comunicados, reclamos, noticias y anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, como asimismo admite anuncios para las diferentes líneas de tranvías de Madrid.

La Molinería Española. Única revista dedicada al progreso y defensa de los intereses de los fabricantes de harinas, de cebada perlada, de arroz mondado, de pan, de galletas, de fideos, de chocolate, de pastas, confitería, alcohol, etc., y al comercio de granos y harinas.

PARA UNA OFICINA. Se desea un meritorio joven con buenos antecedentes. Dirigirse con muestra de letra a la calle de Zurita, 15, duplicado, portería.

MONASTERIO-RESIDENCIA DE PIEDRA. A 17 KILÓMETROS DE ALHAMA DE ARAGON. Aguas bicarbonatadas, cálcicas, frías. Variedad ferruginosa para el estómago, hígado, anemia, etc.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. La Mejor Medicina de Familia. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. El mejor purgante vegetal y único que no irrita.

Sin Copaba ni Mercurio. Curación de las Enfermedades secretas por la CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días, la curación segura y definitiva de todas las Afecciones crónicas y hereditarias.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

SE VENDE. una magnífica biblioteca de regal, y una notable colección de libros y publicaciones extranjeras a precio sumamente reducido. Darán informes en la calle de San Lucas, 18, pral.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCA—TES 37 RECOMENDAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 36 Y 38, Madrid.

TINTURA UNICA. para la Barba (higiene) y para el Cabello (lavado). TANIQA. COMADA ROBADA para revolver a los Cabellos blancos su color primitivo.

ALCALÁ 6 Y 8 -- MADRID. ALCALÁ 5 Y 7 -- MADRID.

HOTEL DE RESTAURANT DE MADRID. BAÑOS DE PANTICOSA. DIRECTOR, ALBERT BUZOCQ. SERVICIO ESMERADO. EXCELENTE COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL. LA GUERRA Y LA PAZ DE TOLSTOI. Esta obra, que forma los volúmenes 141, 45 y 46 de la célebre biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, cuando de Santa Marta, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 6 en rústica y pesetas 7'50 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

ELIXIR à la Papaina TROUETTE. (Pepsina Vegetal) UNA GOTITA DESPUES DE CADA COMIDA. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Depósito en todas las Farmacias.

LA PETITE GIRONDE. es el periódico de Francia que más adelante las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose a D. Manne Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

Operaciones sobre la Renta Francesa. CON 500 PESETAS SE COMPRAN 1.500 FR. DE RENTA. Nueve modo de operar, con esta Renta, serio y digno de confianza, producido desde hace algunos años de 12 a 15 por 100 al mes.—Se envían circulares gratis y cuantas explicaciones se deseen, dirigiéndose al Sr. Fellek, banquero, 80, Faubourg Montmartre, París.

LOS MEJORES GUANTES. que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Forastero U. J. 2, ESPARTEROS, 3, entresuelo.

CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. PERRRET.